



AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



T. 91 383 20 50
F. 91 302 74 31



WWW.FEB.ES



COMUNICACIÓN JUNTA ELECTORAL – RETIRADA DE CANDIDATURA EN EL ESTAMENTO DE ÁRBITROS NO PROFESIONALES

Madrid, a 17 de abril de 2024

La Junta Electoral de la FEB comunica que ha sido presentada, en tiempo y forma, la siguiente renuncia o retirada de candidatura a la Asamblea General:

- D. PEDRO ANTONIO ROCÍO SÁNCHEZ

(Estamento de Árbitros no profesionales)

Por ello, desde esta Junta comunicamos a todos los interesados/as, que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.3 del Reglamento Electoral, al existir el mismo número de candidatos que representantes a la Asamblea General, por el Estamento de Árbitros no profesionales, **NO se celebrará acto de votación** en el mismo el próximo día 22 de abril de 2024.

Asimismo, cabe informar a estos efectos que las Mesas Electorales designadas, tanto en sede estatal como en las diversas sedes autonómicas para el Estamento de Árbitros no profesionales, quedan sin efecto al no tener que realizarse votación en el mismo. De igual manera, los votos por correo que se hubieran emitido en relación con este Estamento no serán computados ni serán tomados en cuenta al no realizarse votación alguna en este sentido.

En virtud de lo anterior, esta Junta Electoral proclama las siguientes candidaturas a la Asamblea General en el Estamento de Árbitros no profesionales:

1	PABLO	VAL RODRÍGUEZ
2	DANIEL	LÓPEZ ILLÁN
3	XENIA	ESTEVE CASTAÑER
4	MARÍA DE LA LUZ	GÓMEZ SÁNCHEZ
5	MARÍA	CORTÉS PAYÁ
6	GERMÁN FRANCISCO	MORALES RUIZ



AVDA. DE BURGOS 8A, 9º
28036 MADRID



T. 91 383 20 50
F. 91 302 74 31



WWW.FEB.ES



Reciban un cordial saludo,

D. Marta Insuga Contell